



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio, Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

A- EXAMEN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE DOS PLAZAS PARA LA OFICINA DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA

FECHA: 4 de agosto de 2.026

1. **Los tribunales de Honor**
 - a) Se prohíben en el art. 25.4 de la Constitución.
 - b) Se prohíben en el ámbito de las organizaciones profesionales.
 - c) Permanecen vigentes en la administración civil tras la aprobación de la Constitución
2. **Según el Decreto 1/2016, de 12 de enero, las Unidades para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura tienen como finalidad principal:**
 - a) Sustituir a los órganos de selección de personal en todos los procedimientos de acceso al empleo público.
 - b) Gestionar directamente las viviendas de estancia temporal para mujeres víctimas de violencia de género.
 - c) Impulsar la incorporación del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la actuación administrativa.
3. **A efectos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la discriminación contra la mujer se entiende como:**
 - a) Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades de la mujer.
 - b) Cualquier diferencia de trato fundada exclusivamente en la edad, siempre que afecte al acceso a servicios públicos.
 - c) La ausencia de representación política paritaria, aunque no produzca efectos sobre derechos o libertades fundamentales.
4. **El principio de transparencia retributiva previsto en el Real Decreto 902/2020 permite, principalmente:**
 - a) Excluir del registro retributivo los complementos salariales cuando exista convenio colectivo.
 - b) Identificar discriminaciones retributivas, directas o indirectas, especialmente las debidas a una incorrecta valoración de puestos de trabajo.
 - c) Sustituir la negociación colectiva por decisiones unilaterales de la empresa sobre salarios.
5. **El Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, creado por el Decreto 105/2013, se configura esencialmente como:**
 - a) Un órgano jurisdiccional especializado en violencia de género.
 - b) Un registro obligatorio de planes de igualdad de empresas privadas.
 - c) Un órgano de participación, consulta y representación en materia de igualdad y derechos de las mujeres.
6. **Conforme al Real Decreto 901/2020, los planes de igualdad de las empresas:**
 - a) No necesitan diagnóstico previo si se aprueban por acuerdo de la dirección empresarial.
 - b) Deben ser objeto de inscripción obligatoria en el registro público correspondiente, cualquiera que sea su origen obligatorio o voluntario.
 - c) Solo pueden existir en empresas públicas y nunca en entidades privadas.



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

7. **El Decreto 16/2013, de 26 de febrero, se refiere a:**
 - a) La autorización de los Reglamentos de Régimen Interno de los dispositivos de la Red Extremeña de Atención a las Víctimas de Violencia de Género.
 - b) La creación del Instituto de la Mujer de Extremadura y la regulación de su estructura orgánica básica.
 - c) La regulación de la auditoría retributiva obligatoria en los planes de igualdad empresariales.
8. **Las viviendas de estancia temporal para mujeres víctimas de violencia de género de la Junta de Extremadura, reguladas en el Decreto 161/2016, tienen como finalidad:**
 - a) Ofrecer alojamiento turístico de corta duración a cualquier persona que lo solicite.
 - b) Actuar como centros de cumplimiento de penas privativas de libertad.
 - c) Proporcionar un recurso residencial temporal y de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, en los términos previstos en su reglamento.
9. **Según el Real Decreto 902/2020, el registro retributivo debe incluir:**
 - a) Los valores medios de salarios, complementos salariales y percepciones extrasalariales de toda la plantilla, desagregados por sexo.
 - b) Únicamente el salario base de las personas con contrato indefinido.
 - c) Solo las retribuciones del personal directivo, sin datos del resto de la plantilla.
10. **De acuerdo con la CEDAW, los Estados Partes se comprometen a:**
 - a) Limitar las políticas de igualdad a recomendaciones sin efectos jurídicos.
 - b) Seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer.
 - c) Reservar la protección de los derechos de las mujeres únicamente al ámbito laboral.
11. **En el Real Decreto 901/2020, el diagnóstico previo del plan de igualdad debe analizar, entre otras materias:**
 - a) Exclusivamente el número de centros de trabajo y la denominación social de la empresa.
 - b) Solo las sanciones disciplinarias impuestas durante el año anterior.
 - c) Procesos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, retribuciones y prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
12. **Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, ¿qué medida deben prever las Administraciones competentes para los hijos de víctimas que cambien de residencia por violencia de género?**
 - a) La escolarización inmediata en el nuevo lugar de residencia.
 - b) Únicamente el traslado de expediente al finalizar el trimestre escolar.
 - c) La reserva de plaza en el centro de origen durante un año.
13. **En relación con el Real Decreto 664/2024, ¿cuál es el plazo para que las víctimas de violencias sexuales soliciten la ayuda económica?**
 - a) Un máximo de dos años desde la firmeza de la sentencia.
 - b) Seis meses a contar desde la acreditación administrativa.
 - c) Cinco años, a contar desde el último de los títulos emitidos a favor de la víctima acreditativo de esa condición.
14. **Para acceder a las ayudas de la Junta de Extremadura para mujeres víctimas de violencia de género (Tema 9), ¿qué requisito de rentas se exige?**
 - a) Carecer de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75% del SMI.
 - b) No poseer ingresos que superen el 100% del Salario Mínimo Interprofesional.
 - c) Poseer rentas inferiores al 150% del IPREM vigente.
15. **Según la Ley 14/2015 de Servicios sociales de Extremadura, ¿cómo se estructura el Sistema Público de Servicios Sociales?**
 - a) En Red de Atención Primaria y Red de Atención Terciaria.
 - b) En Servicios Sociales de Atención Social básica y Servicios Sociales de Atención Especializada.
 - c) Únicamente en Centros de Servicios Sociales integrales.
16. **La Ley 14/2015 reconoce a las personas usuarias el derecho a disponer de un profesional de referencia. ¿Quién debe ser este profesional?**
 - a) Un psicólogo especializado en atención especializada.
 - b) Un mediador familiar asignado por el Observatorio.
 - c) Un trabajador social de referencia en el ámbito de la atención social básica.



17. De acuerdo con la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, ¿cuándo se presume que un menor tiene madurez suficiente para ser oído?
 - a) Cuando tenga doce años cumplidos.
 - b) A partir de los catorce años, si no hay discapacidad psíquica.
 - c) Únicamente cuando sea mayor de dieciséis años y esté emancipado.
18. Según el Decreto 38/2021, ¿qué naturaleza jurídica tiene el Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (FIEEX)?
 - a) Es una entidad privada sin ánimo de lucro financiada por la Junta.
 - b) Es un órgano de naturaleza colegiada, de consulta, colaboración y participación.
 - c) Es una dirección general autónoma con potestad sancionadora propia.
19. Conforme al Decreto 38/2021, ¿quién ostenta la Presidencia del Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura?
 - a) La persona titular de la Dirección General con competencias en infancia.
 - b) El Presidente de la Junta de Extremadura de forma permanente.
 - c) La titular de la Consejería con competencias en materia de familias.
20. Según lo recogido en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura, las técnicas de planificación que tienen en cuenta la interacción que se produce entre el género y otros factores de discriminación, con el objetivo de atender a la diversidad de las mujeres, mediante la puesta en marcha de mecanismos antidiscriminación de acción integral, se denomina:
 - a) Transversalidad
 - b) Interseccionalidad
 - c) Perspectiva de género
21. Un trato desfavorable relacionado con el embarazo, la maternidad o la paternidad constituye:
 - a) Discriminación directa por razón de sexo.
 - b) Discriminación indirecta por razón de sexo.
 - c) Acoso sexual o acoso por razón de sexo
22. ¿Cuáles son los Órganos de Dirección del Instituto de la Mujer de Extremadura según el Artículo 5?
 - a) El Consejo de Dirección y las Delegaciones Provinciales.
 - b) La Dirección General y las Oficinas de Igualdad.
 - c) El Consejo de Dirección y la Dirección General.
23. El RD 6/2019 modifica la Ley Orgánica 3/2007 en los siguientes aspectos:
 - a) Planes de igualdad obligatorio para las empresas de 150 o más trabajadores, discriminación salarial, registro de salarios e infracciones, tipificándose el incumplimiento de las obligaciones relativas a los planes de igualdad
 - b) Planes de igualdad opcionales para las empresas de 50 o más trabajadores, discriminación salarial, registro de salarios e infracciones, no tipificándose como leve el incumplimiento de las obligaciones relativas a los planes de igualdad
 - c) Planes de igualdad obligatorio para las empresas de 50 o más trabajadores, discriminación salarial, registro de salarios e infracciones, tipificándose el incumplimiento de las obligaciones relativas a los planes de igualdad
24. Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgente para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género introdujo medidas en:
 - a) La reforma del Código Civil para garantizar la protección psicológica de los y las menores.
 - b) La reforma del Código Civil para que la protección psicológica de los menores quede fuera del catálogo de actos que requieren una decisión común en el ejercicio de la patria potestad, cuando cualquiera de los progenitores esté incurso en un proceso penal iniciado.
 - c) La reforma del Código Civil para que la protección psicológica de los menores requiera de una decisión común en el ejercicio de la patria potestad, cuando cualquiera de los progenitores esté incurso en un proceso penal iniciado.



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

25. **Quiénes pueden ser personas destinatarias de las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género? Actuaciones desarrolladas por las Oficinas de Igualdad.**
- a) Cualquier persona, grupo o entidad que demande intervención o sea detectado por las oficinas. Acciones de sensibilización, prevención y asesoramiento en igualdad
 - b) Solo mujeres víctimas. Atención psicológica y jurídica
 - c) Las destinatarias son únicamente entidades locales. Ayudas directas y de atención sociolaboral.
26. **Según DECRETO 38/2025, de 13 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para el funcionamiento de las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género y de los Puntos de Atención Psicológica y se aprueba la primera convocatoria. ¿qué limitación existe respecto a la ejecución de la actividad subvencionada en las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género y los Puntos de Atención Psicológica?**
- a) Puede subcontratarse parcialmente con entidades privadas
 - b) No podrá concertarse con terceros la ejecución de la actividad subvencionada
 - c) Se permite la externalización total si hay autorización expresa
27. **Según el Decreto 38/2025, de 13 de mayo, ¿qué entidades pueden ser beneficiarias de las subvenciones destinadas al funcionamiento de las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género y de los Puntos de Atención Psicológica?. Señala la más precisa.**
- a) Las mancomunidades de municipios y los municipios de más de 20.000 habitantes que soliciten subvención para una Oficina de Igualdad y Violencia de Género o para un Punto de Atención Psicológica, siempre que no estén incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - b) Las mancomunidades de municipios y los municipios que dispongan de una Oficina de Igualdad y Violencia de Género
 - c) Las mancomunidades de municipios y los municipios de más de 10.000 habitantes que soliciten subvención para una Oficina de Igualdad y Violencia de Género o para un Punto de Atención Psicológica, siempre que no estén incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
28. **Según la Ley 27/2003, de 31 de julio, ¿cuál es la finalidad principal de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica?**
- a) Imponer únicamente medidas penales al presunto agresor.
 - b) Sustituir el procedimiento penal por un procedimiento administrativo.
 - c) Proporcionar a la víctima una protección integral mediante la adopción coordinada de medidas cautelares penales y civiles.
29. **Según la Ley 27/2003, de 31 de julio, ¿quién puede solicitar una orden de protección?**
- a) Exclusivamente la víctima.
 - b) La víctima, las personas que tengan con ella alguna de las relaciones previstas legalmente, el Ministerio Fiscal o el propio juez de oficio.
 - c) Únicamente el Ministerio Fiscal.
30. **Según el artículo primero de la Ley 39/1999, ¿qué derecho reconoce el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores tras su modificación?**
- a) El derecho a la reducción de la jornada de trabajo por guarda legal de un menor o de una persona con discapacidad que no desempeñe una actividad retribuida.
 - b) El derecho a un permiso retribuido de diez días por nacimiento de hijo.
 - c) El derecho a una excedencia obligatoria por matrimonio.
31. **Según el artículo primero de la Ley 39/1999, ¿cuál es la duración máxima de la excedencia que pueden disfrutar los trabajadores para atender al cuidado de cada hijo?**
- a) Un año.
 - b) Dos años.
 - c) Tres años.
32. **Según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, ¿cuál es la finalidad principal de la norma?**
- a) Regular exclusivamente la responsabilidad penal de los menores de edad.
 - b) Garantizar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes mediante la prevención, detección precoz, protección y reparación frente a cualquier forma de violencia.
 - c) Establecer un sistema de ayudas económicas para familias numerosas.



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

33. Según el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, ¿qué norma modifica para regular los planes de igualdad?
- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - La Ley de Enjuiciamiento Criminal.
 - La Ley Orgánica del Poder Judicial.
34. La finalidad principal de la Ley 39/1999 es:
- Regular exclusivamente el permiso de maternidad.
 - Promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
 - Establecer un nuevo sistema de Seguridad Social.
35. El Real Decreto-ley 2/2025 modifica principalmente:
- La Constitución Española.
 - La Ley 39/2015.
 - La Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
36. ¿Cuántos Títulos, además del Preliminar, tiene la Constitución Española?
- Diez Títulos.
 - Once Títulos.
 - Doce Títulos
37. ¿Quiénes constituyen la población de un municipio?
- Los inscritos en el Padrón municipal.
 - Los inscritos y los no inscritos en el Padrón municipal que residan en el mismo.
 - Los inscritos en el Padrón municipal que sean mayores de edad.
38. Según el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las ordenanzas locales, aprobadas inicialmente por el Pleno, requieren información pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias por un plazo:
- Mínimo de treinta días.
 - Máximo de treinta días.
 - Máximo de veinte días.
39. Según el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados con capacidad de obrar podrán actuar por medio de representante:
- Entendiéndose con el interesado las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa en contra del interesado.
 - Entendiéndose con éste las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa en contra del interesado.
 - Entendiéndose con el interesado las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa o tácita en contra del interesado.
40. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos de las Administraciones Públicas que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional son:
- Nulos de pleno derecho.
 - Convalidables.
 - Anulables.



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

PREGUNTAS RESERVAS

41. Según prevé el Título IV de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando se interpusiera una denuncia, en el caso en el que diera lugar a un procedimiento administrativo, éste se habrá iniciado:
- a) A instancia de interesado.
 - b) Por la denuncia.
 - c) De oficio.
42. Según el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos:
- a) En cualquier momento.
 - b) Antes de que caduquen.
 - c) Antes de que prescriban.
43. Según la Ley 39/2015, ¿Ante que órgano se debe interponer el recurso de reposición?
- a) Ante el mismo órgano que hubiera dictado el acto.
 - b) Ante el superior jerárquico del órgano que hubiera dictado el acto.
 - c) Ante la Delegación del Gobierno en la provincia.
44. Según el artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
- a) Las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos.
 - b) Las Administraciones Públicas se podrán relacionar entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos.
 - c) Las Administraciones Públicas no se relacionarán entre sí ni con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos.
45. Según el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia es:
- a) Imprescriptible.
 - b) Inalienable.
 - c) Irrenunciable.



Mancomunidad de Tentudía
Ronda Segura de León, 7, 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

“PLANTILLA DE RESPUESTAS”

1	B
2	C
3	A
4	B
5	C
6	B
7	A
8	C
9	A
10	B
11	C
12	A
13	C
14	A
15	B
16	C
17	A
18	B
19	C
20	B
21	A
22	C
23	C

24	B
25	A
26	B
27	A
28	C
29	B
30	A
31	C
32	B
33	A
34	B
35	C
36	A
37	A
38	A
39	B
40	A
41	C
42	A
43	A
44	A
45	C

B